

**ACTA N° 2007-07**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de abril de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; del Prof. Luis Lara Estrella en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Prof. Ana María Cioccia en representación del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; de la Prof. Violeta Urbina en representación del Decano de Extensión, William Colmenares; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades profesor Rubén Jaimes; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-06
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Proyecto para Programa de Formación Académica para profesores noveles
- V. Informe Final de la Comisión de Cupos
- VI. Educación a Distancia
  - Políticas
  - Inventario de Recursos.
- VII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VIII. Asuntos delegados
  - a. Jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
  - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - d. Solicitud de equivalencia de otra institución
  - e. Solicitud de reingreso
  - f. Solicitud de equivalencia de postgrado



## IX. Puntos varios

### I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para:

Cambiar el nombre del punto V por el siguiente:

- Cupos para procesos de admisión 2007

Diferir el punto VI: Educación a Distancia

Retirar el punto VII: Designación de Miembros de Comisión Evaluadora

El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-06
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Proyecto para Programa de Formación Académica para profesores noveles
- V. Cupos para procesos de admisión 2007
- VI. Asuntos delegados
  - a. Jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
  - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - d. Solicitud de equivalencia de otra institución
  - e. Solicitud de reingreso
  - f. Solicitud de equivalencia de postgrado

### VII. Puntos varios

#### II. APROBACION DEL ACTA N° 2007-06

Fue aprobada el acta N° 2007-06 con las observaciones que le fueron formuladas.

#### III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Ana María Cioccia, Coordinadora de Ciencias Aplicadas e Ingeniería del Decanato de Investigación y Desarrollo quien representa al Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, dado que debe asistir a una sesión de la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas, a la profesora Violeta Urbina, Coordinadora de Educación Permanente del Decanato de Extensión, quien estará encargada de ese Decanato mientras el Prof. Williams Colmenares siga de reposo médico y al profesor Luis Lara Estrella, Jefe del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, quien asiste en representación de la Prof. Diana Ajami, Directora de la División de Ciencias Biológicas. Seguidamente la profesora López informó sobre los siguientes aspectos:

1. Con respecto a los aportes recibidos de empresas a través de la LOCTI, dio a conocer que hasta el viernes 30 de marzo se habían recolectado Bs. 23,3 millardos, en particular Fondesibo, recibió aportes de entre 800 y 1.000 millones de bolívares. Próximamente se reportarán las cifras definitivas por cuanto algunas empresas realizan su cierre fiscal en el mes de Junio y se prevén aportes adicionales por parte de estas empresas. A manera de referencia, dio a conocer que la Universidad de Los Andes



(ULA), recabó entre 1 a 2 millones de Bolívares, que la Universidad de Carabobo (UC), no presentó proyectos, que la Universidad Central de Venezuela (UCV), recibió varios aportes entre lo que destaca uno sólo de Bs. 30 millones y que la Fundación La Salle, recogió 10.2 millones de bolívares. Mencionó que la USB ha sido destacada por su capacidad de convocatoria y facilitar el proceso para responder ante los retos planteados de la LOCTI, aspectos que hicieron que la actividad de la USB sobre este tema haya sido muy bien acogido, sirviendo de ejemplo a otras instituciones.

2. En reunión de Equipo Rectoral se conoció la "Propuesta de la Estructura Organizativa para la Dirección de Recursos Humanos (2007)". Copia de este informe estará siendo enviado a los Directores de División para su conocimiento.
3. El pasado lunes 9 de abril comenzaron los talleres organizados dentro del marco de la VII Reunión Nacional de Currículo y el I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior, esta mañana se realizó el acto de apertura del Congreso. La Vicerrectora Académica invitó a los Consejeros para las ponencias del día jueves, en especial a la sesión plenaria donde se presentará la posición del Núcleo de Vicerrectores Académicos ante los desafíos y los debates de la universidad venezolana en la actualidad.
4. El día viernes se realizará la Segunda Reunión Ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos y se contará con la presencia del Dr. Antonio Rafael Castejón, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), quien informará sobre los Planes y Políticas del Ministerio de Educación Superior. También se plantearán temas de relevancia tales como el Sistema de Admisión, el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, Planes de Inversión, entre otros. Comunicó que para asuntos de emergencia podrían contactarla durante todo el día, en la mezanina de la Sala de Exposiciones de la Biblioteca.

### **Informe del Secretario**

El Secretario, profesor Alejandro Teruel, informó al Cuerpo los siguientes puntos:

1. El día viernes 09 de abril, se celebró el Núcleo de Secretarios en la Ciudad de Puerto Ordaz. A este evento no pudo asistir dado que coincidió con los actos de grado de la Universidad. En su lugar asistió el profesor Freddy Rojas, quien hizo una presentación sobre el Curso de Iniciación Universitaria (CIU), previsto en la agenda de esa sesión, la cual fue muy bien acogida.
2. Comunicó que el jueves 29 de marzo, se realizó una reunión conjunta entre LA Comisión de Dotación y equipamiento de la Sede del Litoral y la Comisión de Telecomunicaciones. Esta reunión permitió al personal de la DST, DIA, DPF, Dirección de Servicios, Dirección de Seguridad, Unidad de Laboratorios, Decano de Estudios Tecnológicos, entre otros, bajo la Coordinación del Vicerrectorado Administrativo, el Secretario y la Directora de la Sede del Litoral, con el objetivo de discutir y decidir sobre los puntos de equipamiento de la Sede de Camurí Grande. Se analizó lo relacionado a la instalación de la red, notando que existen dificultades para que la CANTV proporcione la capacidad necesaria en materia de telecomunicaciones a esa sede, por lo que se ha procedido a contactar a otro enlace de proveedores.
3. Comunicó que durante el día lunes 09 no funcionó adecuadamente el sistema de reservas de cupos para los cursos de Estudios Generales. A objeto de conocer la causa de ello, se está elaborando un informe. Sobre este aspecto, la Decana de



Estudios Generales aclaró que sólo se pudo realizar la reserva de los cursos preparatorios para el Servicio Comunitario para las cohortes 2003, 2004 y 2005, y que la reserva de los cursos regulares se pospuso para el martes 17 de abril.

#### IV. PROYECTO PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA PROFESORES NOVELES.

La Directora de Desarrollo Profesorado, profesora Ana Rivas, presentó a los miembros del Consejo la propuesta del Programa de Formación Académica para Profesores Noveles *-el cual se anexa a esta acta-*. ello en el marco del Lineamiento 3, del Plan de Gestión 2004-2009, en el que se destaca la importancia de la formación académica de los profesores de la USB. Informó que este programa ha venido ofreciéndose con éxito desde hace varios años e intenta atender las posibles necesidades que podrían requerir los jóvenes profesionales que se incorporan a los departamentos académicos. El programa invita a los participantes a descubrir aspectos asociados a la didáctica, la investigación, extensión y muy especialmente, necesaria para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y que se puedan incorporar estrategias educativas apoyadas en las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en ambientes educativos, así como tópicos asociados a la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación de los aprendizajes. Todo lo anterior se ofrece a través de algunos cursos los cuales se tiene previsto que inicien en el mes de septiembre.

El programa presentado incluye los siguientes aspectos:

1. Presentación
2. Motivación
3. Modalidad
4. Propósito
5. Objetivos
6. Meta
7. Competencias
8. Plan de Formación
9. Asesoría
10. Requerimientos de apoyo
11. Estimación del costo del programa.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo felicitaron a la Prof. Rivas, Coordinadora de la Comisión por el trabajo realizado a la vez que le formularon una serie de observaciones y recomendaciones, alguna de ellas fueron:

- ¿Cómo se relaciona este programa con la figura del Componente Docente?
- ¿Por qué este Programa no se ofrece a profesores a Tiempo Convencional?
- La Dirección de Servicios Multimedia (DSM), dispone de salas equipadas para los cursos de TIC.
- Informar bajo qué parámetros será evaluado el profesor.
- Desde el Departamento se aprecia la inseguridad del profesor novel.
- Incluir información sobre reglamentos, normativas y procedimientos.
- Orientar la práctica docente a grupos numerosos.
- ¿El programa es obligatorio o voluntario?
- ¿Un requisito para ingresar al escalafón académico?
- Atender el número de horas semanales del curso.
- Durante el período en que el profesor tome el curso, debería reducirse su carga académica.
- Algunos módulos podrían no ser obligatorios, de acuerdo al área.

- inclinación y línea del profesor, p. ej. Lo referido a los laboratorios,
- Si se va a considerar otorgar la credencial de Diplomado, deberá armonizar con los lineamientos del Decanato de Extensión.
- Es necesario que el profesor novel conozca la manera de detectar situaciones de cuidado en los estudiantes y cómo reportarlas adecuada y oportunamente.
- Los aspectos relacionados con los laboratorios deberán contemplar lo referido a seguridad y manejo de equipos.
- Revisar y ajustar el presupuesto.
- Necesidad de pensar en el marco de los cursos de Estudios Generales, cómo aparece en este programa las nociones de formación general, profesional y complementaria.

La profesora Rivas tomó nota de lo anterior y dio respuesta a los planteamientos formulados, destacando que trabajará en los contenidos del programa. Invitó a los Consejeros a que le participen sus necesidades para incorporarlas al Programa.

La Vicerrectora Académica agradeció e invitó a considerar la fecha de los concursos a objeto de organizar los cursos. Así mismo instó a los Consejeros a que todo lo que se planifique y presente se realice en el marco del plan de gestión como forma armónica e integrada de llevar adelante el plan de la universidad.

La profesora Rivas solicitó permiso para retirarse puesto que fue nombrada moderadora de una ponencia en el marco del I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior, dicho permiso le fue concedido.

#### V. CUPOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2007.

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, quien coordina la Comisión de Cupos, presentó la propuesta sobre "cupos por carrera para el proceso de admisión 2007". El estudio se realizó a partir de un modelo que permite establecer el número de estudiantes por carrera de pregrado en carreras largas, en función de la capacidad instalada de la USB. Se usó la metodología de detección y análisis de situaciones de sobrecarga. Los datos fueron recogidos a través de cuestionarios aplicados a las 15 coordinaciones académicas y en el Decanato de Estudios Generales. También fueron considerados los registros históricos del número de estudiantes admitidos e inscritos durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. En el estudio fueron incluidos los estudiantes que ingresaron a través de Curso de Iniciación Universitaria (CIU). En el informe se observan tablas con datos que indican: en la tabla N° 1: los coeficientes de sobrecarga obtenidos por carreras. En la tabla N° 2: el número de carreras que sufre aumento, reducción e invarianza en sus cupos. En la tabla N° 3, los valores propuestos y la estimación de ingresos de cada carrera. En la tabla N° 4; la estimación de nuevas contrataciones para solventar el desborde en asignaturas teóricas. Y en la tabla N° 5 la sobrecarga actual de los Laboratorios.

El informe presentado, así como la presentación realizada a los consejeros, se anexan a esta acta e incluyen:

1. Objetivo
2. Metodología
3. Resultados
4. Servicios
5. Conclusiones, las cuales fueron:
  - La metodología aplicada permite además, diagnosticar las necesidades académicas relacionadas con dichos cupos, la misma indica que la



situación académica de operación de las carreras largas está, en general, cercana a la saturación.

- Propone un incremento global de 1.2% en los cupos de las carreras largas 2007, respecto a los de 2006, incluyendo los del CIU.
- Se estima en 0.6% el incremento en los ingresos reales de la institución.
- El posible aumento de la matrícula incrementaría notablemente la presión sobre los servicios estudiantiles, especialmente el de transporte colectivo.
- El posible aumento en los ingresos, aunque levemente, incrementaría la sobrecarga y traería como consecuencia un inevitable deterioro en la calidad académica del estudiante.
- Propone que se establezca un mecanismo de admisión diferenciado por carreras.

Al finalizar la presentación, los miembros del Consejo felicitaron a la Comisión por el trabajo realizado, a la vez que formularon una serie de observaciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Es contraproducente disminuir cupos en las carreras con sobrecargas.
- La propuesta de admisión diferenciada parece aceptable.
- Preocupa aumentar cupos en detrimento de la calidad.
- En este momento ya existe un tipo de admisión diferenciada, relacionada con las opciones elegidas por el estudiante al momento de su preinscripción y la disminución de un puntaje pre establecido, al pasarlo a la 2da. ó 3era. opción.
- La sobrecarga detectada parece contradecir algunas cifras disponibles hasta la fecha, que indican un promedio de estudiantes por profesor mucho más bajo que 35.
- El 0.23 de coeficiente para la carrera de Biología en las asignaturas teóricas, parece elevado.

El Decano tomó nota de las formulaciones realizadas por cada miembro y posteriormente las respondió y aclaró.

La Vicerrectora Académica solicitó a la Comisión que consolidara los datos con los números de profesores por sección, con especial atención en la información presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas sobre ese aspecto en una pasada de sesión de Consejo. Por otro lado, preguntó qué ocurriría al aumentar a 40 el número máximo de estudiantes por aula, a lo cual del Decano respondió que los coeficientes se estaban usando de manera relativa y no absoluta, por lo cual el resultado final no variaría ostensiblemente.

A manera de reflexión y en vista de las solicitudes de cupos a las universidades y de la asignación de cupos a través de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), aplicada por la OPSU, la Vicerrectora sugirió que en las exposiciones referidas al tema de cupos y admisión se debe argumentar la fortaleza de la USB la cual es, la confiabilidad y transparencia de nuestro examen de admisión. También comunicó la necesidad de ofrecer los cupos de carreras cortas así como estudiar las condiciones que podría plantear la USB sin merma de su calidad.

El Cuerpo avaló el informe presentado y la Vicerrectora, por su parte, instó al Decano a estar preparado para una posible participación ante el Consejo Directivo por cuanto debería atender algunos aspectos como:

- Cuáles son los cuellos de botella?
- Son los cupos propuestos un cupo real, o un número máximo de admitidos?

Seguidamente el Prof. Badra, presentó la propuesta del Decanato de Estudios Profesionales



de cupos para estudiantes del Curso de Iniciación Universitaria (CIU), 2007 cuyo objetivo es dar una recomendación justificada respecto al número de cupos de la cohorte 2007 que han de ser reservados para los egresados de la cohorte CIU 2006, carreras largas.

En el informe se propone que los cupos que se reserven para los egresados del CIU 2006 deben restarse de los cupos disponibles para la cohorte 2007. La propuesta parte de respetar las preferencias de los que culminan exitosamente el CIU, para premiar el esfuerzo y constancia de estos estudiantes.

La metodología aplicada para reservar cupos CIU por carreras, se especifica en el informe que se anexa a esta acta y para ello utiliza el número de cupos por cohorte 2007 junto con los estimados máximo, mínimo e histórico, de lo cual se deriva un estimado propuesto. El informe concluye planteando que los cupos estimados CIU 2007 serían de 164 (9.1% del total de cupos de la USB) y que esta metodología también podría aplicarse para decidir la reserva de cupos para carreras cortas.

Al finalizar la exposición, la Vicerrectora académica solicitó permiso para retirarse, dado que la estaban esperando algunos invitados extranjeros para una reunión, el mismo le fue concedido.

## VI. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Jurado de Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“DESARROLLO DE UN HORNO DE INDUCCIÓN CON CONTROL DE POTENCIA USANDO TÉCNICAS DE MODULACIÓN SOBRE UNA CARGA RESONANTE”**, presentado por el profesor **JULIO WALTER**, adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. William Colmenares	Presidente
Prof. José Restrepo	Miembro principal interno
Prof. Abelardo Martínez	Miembro principal externo
Prof. Richard Rivas	Miembro suplente interno
Prof. Diadoro Iacocca	Miembro suplente externo

- **“DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE ROTODINÁMICA Y EDUCACIÓN REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE DINÁMICA DE MÁQUINAS”**, presentado por el profesor **LUIS MEDINA**, adscrito al Departamento Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Euro Casanova	Presidente
Prof. Marisol Delgado	Miembro principal interno
Prof. Mary Vergara	Miembro principal externo
Prof. Carmen Müller-Karger	Miembro suplente interno
Prof. Simón Morales	Miembro suplente externo

- “**APLICACIONES DE LÓGICA DIFUSA Y DE CONTROL CLÁSICO A SISTEMAS**”, presentado por el Profesor **MIGUEL STREFEZZA**, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rosalba Lamanna	Presidente
Prof. José Manuel Aller	Miembro principal interno
Prof. Eliécer Colina	Miembro principal externo
Prof. Armando Coello	Miembro suplente interno
Prof. Wladimir Rodríguez	Miembro suplente externo

- “**LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN FACTOR ESTRATÉGICO DE LAS ORGANIZACIONES**”, presentado por la Profesora **MARÍA REIMI MACHEZ**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carlos Figueira	Presidente
Prof. Angélica Ovalles de Pérez	Miembro principal interno
Prof. Iraiza Morillo	Miembro principal externo
Prof. Freddy Rojas	Miembro suplente interno
Prof. Emil Hernández	Miembro suplente externo

**b. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1813/120	<b>González Ramírez, Betzaida</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,32/5</b> . Índice académico promedio de la carrera <b>3,87/5</b> . Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.

  
-111



E-1815/057	<b>Rodríguez Valero, Leonardo Alejandro</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> . de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura. Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,08/5</b> . Índice académico promedio de la carrera <b>3,45/5</b> . Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-1826/049	<b>Correa Nieves, Carlos Eduardo</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> . de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura. Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,00/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,90/5</b> . Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera de Ingeniería Producción.
E-1829/121	<b>Reyes, José del Valle</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> . de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura. Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,59/5</b> , Índice académico promedio de la carrera <b>3,87/5</b> . Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1834/048	<b>Hernández Lacruz, Astrid Carolina</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> . de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura. Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,56/5</b> . Índice académico promedio de la carrera <b>3,90/5</b> . Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

*Handwritten signature and number 11*

### c. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1745/103	<b>Stancioiu, Anca virginia</b>	Cursó estudios de Ingeniería Metalúrgica en la Universidad Transilvania de Brasov. Rumania	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Materiales en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,81/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,39/5</b> Conceder por equivalencia treinta y ocho ( <b>38</b> ) asignaturas por un total de ciento veinte y tres ( <b>123</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería de Materiales.
E-1762/0101	<b>Anciano Echenagucia, Jesús Ernesto</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Mecánica Industrial en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,37/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,58/5</b> . Conceder por equivalencia dieciséis ( <b>16</b> ) asignaturas por un total de cuarenta y nueve ( <b>49</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1787/104	<b>Mújica Contessi, María Alejandra</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Hotelería y Servicios de la Hospitalidad en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>4,12/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,71/5</b> Conceder por equivalencia dieciocho ( <b>18</b> ) asignaturas por un total de sesenta ( <b>60</b> ) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
E-1799/0102	<b>Guzmán García, Joaquín Abraham</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Mecánica en el Instituto Universitario Experimental de la Victoria	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,34/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,58/5</b> . Conceder por equivalencia dieciocho ( <b>18</b> ) asignaturas por un total de cincuenta y ocho ( <b>58</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1800/105	<b>Díaz Cardozo, Leonor Elena</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Hotelería y Servicios de la Hospitalidad en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>4,82/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,71/5</b> Conceder por equivalencia dieciocho ( <b>18</b> ) asignaturas por un total de sesenta ( <b>60</b> ) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

E-1804/126	<b>Lugo Fernández, Raiza Carolina</b>	Cursó estudios de Ingeniería Química en la Universidad de los Andes. Núcleo Rafael Rangel. Trujillo	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> . de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,74/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,72/5</b> Conceder por equivalencia dieciséis <b>(16)</b> asignaturas por un total de cuarenta y ocho <b>(48)</b> créditos de la carrera de Ingeniería Química.
E-1806/117	<b>Rey Sotillo, Atilio Antonio</b>	Cursó estudios de Ingeniería Electromecánica en la Universidad Internacional de las Américas. San José. Costa Rica.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>4,26/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,58/5</b> . Conceder por equivalencia doce <b>(12)</b> asignaturas por un total de cuarenta y un <b>(41)</b> créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1807/119	<b>Franco Clemente, Andrés Jair</b>	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional UNEFA	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,27/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,87/5</b> . Conceder por equivalencia diecinueve <b>(19)</b> asignaturas por un total de sesenta <b>(60)</b> créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-1803/127	<b>Díaz Peña, Paula María</b>	Cursó estudios de Licenciatura en Estadística en la Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Matemáticas. opción Estadística y Matemáticas Computacionales en la USB. a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> . de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,33/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,57/5</b> Conceder por equivalencia once <b>(11)</b> asignaturas por un total de cuarenta <b>(40)</b> créditos de la carrera de Licenciatura en Matemáticas. opción Estadística y Matemáticas Computacionales.

#### d. Solicitudes de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
<b>Ortiz Keme, Alberto Fernando</b>	Curso estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y seis (36) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana
<b>Uzcátegui Baroni, Juan Pedro</b>	Curso estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana



### e. Solicitud de reingreso

El Consejo Académico, en sesión del día de hoy, con base en el informe No. 128/2007 de fecha 10/04/2007 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Jorge Guillermo Medina Pérez**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Licenciatura en Química**, bajo el **carnet N° 93-25547** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **abril-julio 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

### f. Solicitudes de equivalencia de Postgrado


Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-152/07	<b>Hayarelis Coromoto Moreno Gudiño</b>	Cursó estudios de Maestría en Tecnología de Alimentos en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Dos (2) asignaturas por un total de ocho (8) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado en Nutrición
E-153/07	<b>Gustavo Nouel</b>	Cursó estudios de Maestría en Producción Animal en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Maracay. Edo. Aragua	Tres (3) asignaturas por un total de diez (10) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado en Nutrición

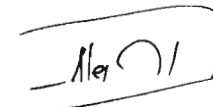
## VII. PUNTOS VARIOS

- No hubo ninguna intervención.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/GDB/dm.